



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

1983-2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



RESOLUCION -CD- N°

559-23

01 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.245/22

VISTO: La Resolución CD N° 341/22 mediante la cual se designa a representantes del Estamento Estudiantes como miembros de las Comisiones de Carreras de Enfermería y Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el término de 1 año a partir del 14-06-22; y,

CONSIDERANDO:

Que en razón de encontrarse vencidas dichas designaciones, las Comisiones de Carreras mencionadas y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud solicitan prorrogar las mismas hasta la presentación de los nuevos integrantes.

Que es necesario dar continuidad a la participación de los estudiantes en los órganos de gestión.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10-23 realizada el 28-06-23)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de los siguientes Estudiantes como miembros de las Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 15-06-23 y hasta la designación de los nuevos integrantes:

Carrera de Enfermería

Titular

Héctor MORENO VASQUEZ

Suplente

Daniel Alejandro LOPEZ

Carrera de Nutrición

Titular

Jimena Romina RIOS

Suplente

Elena Noemí CARRIZO

ARTICULO 2°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a Estudiantes, CEUSA y Comisiones de Carrera de Nutrición y Enfermería.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa